**COMPROMISO DEL PRACTICANTE**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , desde mi condición de estudiante de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y practicante preprofesional, soy consciente de la importancia que tiene la práctica preprofesional en mi formación académica, personal y ética como futuro abogado.

En ese sentido, y en concordancia con la ley de Modalidades Formativas y el convenio que suscribo, me comprometo a:

* Dar prioridad a la formación que se imparte en la Universidad. Debo respetar los horarios de clase y solicitar una licencia durante la semana de exámenes.
* Acatar las disposiciones formativas y el plan de capacitación que ha elaborado el centro de formación (empresa, estudio, ONG, etc.)
* Desempeñar mis labores con diligencia, buena fe, disciplina y responsabilidad.
* Mantener confidencialidad acerca de toda la información que reciba durante el proceso de formación.
* Mantener una conducta íntegra, sin afectar el honor ni la dignidad de nadie.
* Dar un aviso de diez (10) días antes de extinguir la relación por renuncia.
* No alterar ni falsificar documentos expedidos u obtenidos virtualmente por la universidad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Practicante